



I. Municipalidad  
QUINTERO

ACTA  
COMUNICACION DE ELECCIONES DE DIRECTORIO  
ART. 21 BIS LEY N° 19.418

Nº 007. /2026

NOMBRE ORGANIZACIÓN	Club Deportivo El Rayo
FECHA	30 de Enero 2026

Con el fin de dar cumplimiento a un requisito de validez de la elección de Directorio, establecido en el artículo 21 bis de la Ley 19.418, comunica la Comisión Electoral, conformada con fecha 02 de Diciembre 2025 al Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Quintero, Sra. Yesmina Guerra Santibáñez, que el proceso de elección del directorio se realizará:

Fecha de la elección: 25 de Febrero 2026

Horario : inicio 18<sup>00</sup> hr. término 21<sup>00</sup> hr.

Lugar y dirección : Estrella de Atilio # 430, Sector  
Club Deportivo, Comuna Quintero.

Comunica dentro de los Plazos	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Días de anticipación a la fecha de las Elecciones	<u>17</u>
----------------------------------	--	-----------------------------	--	-----------

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización

Comunitaria Club Deportivo El Rayo :

NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1.- Ricardo Andrés Silva Cortés	
2.- Nancy Andina Ponte Arribalzaga	
3.- Polonia Alvear Gómez	

OBSERVACIONES:

17245.

Nombre funcionario responsable de la  
recepción de la información

Artículo 21 bis. - La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de la elección.

La Comisión Electoral deberá depositar en Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6º de la Ley 19.418.

SECRETARIA MUNICIPAL

Unidad de Participación Ciudadana y Organizaciones de la Sociedad Civil  
AV. NORMANDIE 1916, FONO: 32-2379611 o 32-2379735